

Programa educativo ¡Soy ecoeficiente!

Año educativo 2019 - 2020

Quinta versión

BASES DEL PROGRAMA

¡SOY ECOEFIICIENTE!



TABLA DE CONTENIDO

SOBRE EL PROGRAMA	2
Antecedentes	2
objetivo del programa	2
descripción del programa	2
¿quiénes participan?	4
ACTIVIDADES PRIMERA ETAPA: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	4
Solicitud de participación de los centros educativos	4
Inscripción de equipos de trabajo por centros educativos	4
Acto de lanzamiento del programa	4
Actividades de capacitación	5
Difusión de los objetivos de desarrollo sostenible a la comunidad	5
Desarrollo de la fase #1 del proyecto ecoeficiente	5
ACTIVIDADES SEGUNDA ETAPA: ENERO - ABRIL	6
Desarrollo de proyectos ecoeficientes	6
Presentación del proyecto a la comunidad educativa	6
Elaboración del video	7
Visita para la revisión y entrega del proyecto ecoeficiente	7
Fecha límite para la entrega del proyecto	7
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECOEFICIENTES	8
El jurado evaluador	8
Criterios de evaluación	10
Sobre el proceso de evaluación	10
ACTO DE PREMIACIÓN DEL PROGRAMA	11
INFORMACIONES ADICIONALES	11
Divulgación de las acciones y actividades	11
NORMAS APLICABLES	12
Responsabilidades del centro educativo	12
Procedimiento para presentar el proyecto ecoeficiente	12
Contenido del proyecto ecoeficiente	12
¿cómo enviar el proyecto ecoeficiente?	13
Plazo para la presentación de los proyectos	13
ESTRUCTURA DE PREMIACIÓN	13
Monto de los premios	13
Sobre el desembolso de los recursos económicos	14
Sobre el evento de premiación	15
ANEXO: CALENDARIO PROPUESTO	16
AÑO 2019	16
AÑO 2020	16

SOBRE EL PROGRAMA

ANTECEDENTES

El Banco Popular Dominicano lanzó en el año 2015 la primera versión del programa educativo **¡Soy Ecoeficiente!**, motivando a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria a desarrollar proyectos ecoeficientes que impacten positivamente sobre el problema que representa el cambio climático y que puedan ser implementados en sus centros de estudio. El programa, orientado a motivar a los jóvenes estudiantes a conformar equipos en representación de su centro educativo, es de gran aporte para el desarrollo del manejo consciente de los recursos, convirtiéndolos en agentes protagonistas de cambios positivos y de liderazgo ambiental.

La propuesta pedagógica y pragmática del programa tiene como eje transversal los efectos del cambio climático y sus vías de mitigación, entendiendo cambio climático como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables” (Cumbre de la Tierra, convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, 1992).

Desde su lanzamiento, se han sensibilizado, en promedio cada año, más de 1,500 estudiantes del bachillerato y han participado en promedio 33 centros educativos públicos y privados.

Este año, en la quinta versión del programa, se ha agregado un nuevo componente vinculado directamente con los proyectos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), motivando la socialización del cumplimiento de cada uno de estos objetivos para la Agenda 2030, como tarea de todos los dominicanos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Incentivar en estudiantes y el cuerpo docente de centros educativos públicos y privados a nivel nacional, la creatividad, el liderazgo, valores éticos y un nivel de conciencia ambiental orientado a la ecoeficiente, la sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla un concurso dirigido a los centros participantes quienes

deberán conformar un equipo de trabajo, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de diseñar una propuesta de proyecto ecoeficiente orientada a la mitigación o adaptación a los efectos del cambio climático.

Estas propuestas o proyectos deben girar en torno a los siguientes **tres (3) ejes temáticos**:

1. Manejo sostenible del agua

Con el propósito de propiciar hábitos y mecanismos sostenibles de innovación para la conservación, obtención, disposición final y la correcta utilización del recurso natural agua.

2. Cultura 3R: residuos sólidos

Con el propósito de incentivar la reducción del consumo, la reutilización de materiales, la separación adecuada de los residuos sólidos y su correcta disposición.

3. Eficiencia energética y energía renovable

Con el propósito de incentivar la creatividad en la búsqueda de soluciones energéticas y espacios amigables con el medioambiente desde el desarrollo viable y utilización de energía renovable.

Adicionalmente, una vez seleccionado el eje temático y el proyecto, el equipo ejecutor deberá explicar cómo este proyecto contribuye al logro de uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible **(ODS)**.

Cada centro elaborará **exclusivamente un (1) proyecto** basado en uno de los tres (3) ejes temáticos disponibles. En este sentido, solo les será permitido al centro educativo inscribir una sola propuesta, por tanto, deberán elegir en cuál de los ejes temáticos presentarán y desarrollarán su proyecto ecoeficiente.

En este orden, las bases del concurso se les entregarán en formato digital y descargable mediante un código QR. Además, estarán disponibles en las páginas electrónicas:

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Centros educativos públicos y privados a nivel nacional que han manifestado su compromiso e interés en formar parte del programa.

ACTIVIDADES PRIMERA ETAPA: septiembre - diciembre

Solicitud de participación de los centros educativos

Para ello, los centros educativos recibirán vía correo electrónico un formulario de inscripción.

Inscripción de equipos de trabajo por centros educativos

La finalidad de esta actividad es que los directores de los centros educativos que han aceptado participar en el programa:

- a) Conozcan las bases del programa, sus beneficios y compromisos.
- b) Oficialicen la inscripción de los equipos de trabajo por centros educativos (selección de dos a cinco estudiantes y maestro(s) por grupo).
- c) Poner en agenda las fechas para la realización de la inducción y la capacitación.

Esta actividad se desarrollará de acuerdo con la fecha y la hora coordinada de manera particular en cada centro educativo, durante el mes de septiembre.

Solo los centros donde se haya realizado esta actividad quedarán registrados como participantes del programa.

ACTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA:

El miércoles 2 de octubre, de 9:30 a.m. a 12:00 p.m., en el 5to piso de la Torre Popular, se realizará el lanzamiento oficial del programa, con la participación de expositores seleccionados por el Banco Popular Dominicano y con la presencia de las autoridades del banco e invitados especiales. A este acto serán invitados todos los equipos de los centros educativos inscritos en el programa.

Solo pueden participar los integrantes de los equipos registrados en la inscripción de cada centro educativo confirmado.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

Un supervisor del programa coordinará con el centro educativo la fecha para realizar un taller de inducción para el equipo seleccionado.

En el taller se tratarán los siguientes temas:

- Conocimientos generales sobre el cambio climático
- Qué es un proyecto ecoeficiente y cómo realizarlo.
- Compromisos del equipo.

La reunión tendrá una duración máxima de 1 hora y se realizará en las instalaciones del centro educativo.

En esta reunión se coordinará la fecha para el seguimiento del proyecto y para realizar la presentación a la comunidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la comunidad:

Dentro del periodo octubre-diciembre los integrantes del equipo deberán convocar a la comunidad que rodea al centro educativo: oficinas, comercios, instituciones, padres, representantes y comunidad educativa para que participen en una charla sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que será impartida por un supervisor autorizado del equipo de Sostenibilidad 3R.

La charla busca informar a la comunidad en general sobre el contenido y la importancia de los ODS, y el rol que debe desempeñar la comunidad para su implementación práctica.

La charla tendrá una duración máxima de 30 min. y debe anexarse al proyecto, con las evidencias de que fue impartida.

Desarrollo de la fase #1 del proyecto ecoeficiente:

Durante el mes de noviembre un supervisor del programa visitará el centro educativo con la finalidad de resolver dudas, para el desarrollo de la primera etapa del proyecto que consiste en realizar las actividades, ordenadas según se especifica

en el documento “Ejemplo de un proyecto ecoeficiente”:

- Definición del eje temático
- Selección del problema o situación a mejorar.
- Antecedentes evaluados
- Objetivos del proyecto
- Investigación realizada
- Solución seleccionada

Esta actividad es exclusiva para todos los estudiantes que conforman el equipo de trabajo y el maestro tutor del centro educativo; se desarrollará en la fecha, lugar y hora coordinados por el mismo centro educativo.

Al finalizar deberán enviar al supervisor un borrador de la fase #1 del proyecto ecoeficiente, a los fines de dar seguimiento a los avances del mismo.

Periodo: desde el jueves 1ro de noviembre al 15 de diciembre.

Es importante completar la primera etapa para poder pasar a la siguiente. Si se requiere aclaratorias adicionales durante este período, los supervisores del programa estarán disponibles.

ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA ETAPA: enero - abril

La segunda etapa está focalizada en la elaboración y presentación de los proyectos ecoeficientes.

Desarrollo de proyectos ecoeficientes

Durante el período comprendido entre enero y febrero, los equipos terminarán de realizar las actividades faltantes del proyecto. Si en este período el equipo requiere de mayor soporte para la ejecución del proyecto, debe ponerse en contacto con el supervisor del programa, quien le asistirá.

Presentación del proyecto a la comunidad educativa

Con la finalidad de divulgar y recibir retroalimentación, el equipo presentará a la comunidad educativa (asociación de padres y amigos de la escuela) el proyecto que

han elaborado.

Esta exposición debe ser coordinada para el mes de febrero por los integrantes del equipo que desarrolla el proyecto y además deberán documentar dicha actividad con fotos para anexarla al proyecto.

Elaboración del video

Los integrantes del equipo deberán realizar un video en el cual se explique el proyecto a concursar y cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) El problema o situación que se desea mejorar.
- b) La solución identificada, en qué consiste, qué beneficios traerá, cuál es su potencial educativo, qué requiere para mantenerse en el tiempo, por qué contribuye a mitigar el cambio climático, cómo aporta a lograr las metas planteadas en los ODS.
- c) El video tendrá una duración máxima de 2 minutos.
- d) El formato y edición, para mayor practicidad cumplirá con los siguientes requisitos mínimos:
 - Si grabas con cámara o celular debes garantizar que tenga la capacidad de grabar en alta definición (HD).
 - Evitar lugares con poca luz o grabar a contraluz.
 - Evitar ruidos ajenos a la producción.

Visita para la revisión y entrega del proyecto ecoeficiente.

Con el objetivo de clarificar dudas y nivelación de cada proyecto, respecto a los términos y requisitos establecidos en la guía para la elaboración de proyectos, los supervisores del programa visitarán los centros educativos una vez a lo largo del mes de marzo tras establecer una previa coordinación con el centro.

Fecha límite para la entrega del proyecto:

Periodo: miércoles 25 de marzo a las 11:59 p.m.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECOEFICIENTES:

El jurado evaluador

Los proyectos propuestos por los concursantes del programa serán examinados y evaluados por un jurado interinstitucional, formado por personalidades relevantes entorno a los ejes temáticos del programa. Este equipo está formado las siguientes personalidades:

1) Señor Ernesto Reyna:

- Vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).
- Preside la entidad nacional cuya misión oficial es formular las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.
- Jurado de los proyectos de energía renovable y eficiencia energética.

2) Señor Eleuterio Martínez:

- Ecólogo y reconocido intelectual en el ámbito ambiental de República Dominicana.
- Es un ingeniero agroforestal, especialista en ecología tropical, planificación ambiental manejo de áreas silvestre protegidas, gestión de proyectos ambientales y ecología urbana.
- Actualmente es investigador, profesor y coordinador de las cátedras de ecología y recursos naturales de la UASD, consejero científico de la Comisión Nacional para el Medio Ambiente y consultor ambiental. Además, coordina la Comisión de Agua de la Academia de Ciencias.
- Jurado de los proyectos de manejo sostenible del agua.

3) Señor Domingo Marte:

- Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con una Maestría en Ciencias Agrícolas en la Universidad de la Florida y diplomados en Desarrollo Humano, Cinematografía y Fotografía.
- Exdirector de The Nature Conservancy en la República Dominicana por 12 años.
- Asesor voluntario de la Fundación Sur Futuro, del CEDAF y de ProNATURA. Ha escrito cientos de artículos técnicos y varias obras literarias, algunas de ellas galardonadas.
- Jurado de los proyectos de manejo sostenible del agua.

4) Señor Takayuki Kondo:

- Representante residente de la Agencia Cooperación Internacional del Japón, JICA; agencia responsable de difundir la cultura de las 3R a nivel mundial.
- La política de asistencia de la JICA en República Dominicana, tiene como tema general “Lograr un desarrollo sostenible y equilibrado” y sus acciones abarcan las áreas de agricultura, salud, educación, medio ambiente, impulso a las PYMES y turismo.
- Jurado de los proyectos de Cultura 3R.

5) Señora Ginny Heinsen:

- Directora de Programas 3Rs (reducir, reusar, reciclar) en CEDAF; Directora Sostenibilidad 3Rs & 3Es; Coordinadora RED3Rs República Dominicana - entidad público-privada en colaboración con la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) desde septiembre 2010 - actual.
- Dedicada a la protección y conservación de los recursos naturales mediante la investigación y la educación en el tema del correcto manejo de los residuos sólidos con la aplicación de los conceptos de las 3Rs y Basura Cero.
- Jurado de los proyectos de Cultura 3R.

6) Señor Roberto Herrera:

- Recientemente designado Presidente de la Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica (ADIE).
- Es Presidente de ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental) y Gerente General de la Compañía de Electricidad San Pedro de Macorís (CESPM).
- Jurado de los proyectos de energía renovable y eficiencia energética.

7) Lic. Janina Segura:

- Directora Ejecutiva del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF).
- Miembro fundador del Fondo de Agua de Santo Domingo (FASD).
- Representante de la Sociedad Civil ante la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y los países afectados por sequía grave.
- Jurado de los proyectos manejo sostenible del agua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proyecto podrá alcanzar una puntuación máxima de 100 puntos en conformidad con el cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación:

Descripción	Puntuación
1. Utilidad del proyecto	40
Se evalúa: - Utilidad del proyecto para resolver una necesidad del centro -Sostenibilidad del proyecto -Carácter educativo	
2. Potencial de emprendimiento	20
Se evalúa: - Replicabilidad y plagio - Factibilidad de comercialización.	
3. Creatividad del proyecto	20
Se evaluará: - Innovación - Uso de la tecnología de una manera creativa	
4. Presentación del proyecto	10
Se evaluará la documentación que soporte la realización de las charlas sobre estos dos temas. -Realización de la charla -Cantidad de participantes. -Creatividad	
5. Presentación del video	10
Se evalúa que el contenido del video explique claramente el proyecto.	
Puntuación total máxima	100

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se resume en dos fases, selección y análisis:

- 1) Una primera selección de nueve (9) proyectos en la cual se escogen los tres (3) mejores proyectos en cada uno de los ejes temáticos del programa.

2) Una selección final en la cual se escogen los tres (3) proyectos ganadores, uno en cada eje temático, y además se realizan distinciones especiales a los seis (6) mejores proyectos ecoeficientes (dos (2) de cada eje temático).

ACTO DE PREMIACIÓN DEL PROGRAMA

El miércoles 22 de abril de 9:30 a.m. a 12:00 p.m., en el piso 5 de la Torre Popular, ubicada en la Av. John F. Kennedy esq. Máximo Gómez, República Dominicana, se realizará un acto para la premiación de los proyectos ganadores, con el objetivo de propiciar un espacio de estimulación y reconocimiento del esfuerzo tesonero de los jóvenes participantes.

Los resultados del concurso se conocerán en el marco del acto de premiación.

INFORMACIONES ADICIONALES

- Estas bases del programa educativo ¡Soy Ecoeficiente! pueden contener información confidencial y privilegiada con la intención de que sea utilizada exclusivamente por las personas y organizaciones inscritas oficialmente en el programa educativo ¡Soy Ecoeficiente!
- Solo los centros educativos que hayan recibido una comunicación formal de parte del Banco Popular Dominicano podrán participar en el programa educativo.
- Al participar en el programa ¡Soy Ecoeficiente!, los centros educativos y los integrantes de los equipos del proyecto autorizan la publicación de las imágenes y videos generados en las actividades realizadas durante su desarrollo.
- El Banco Popular Dominicano no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta guía que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial de su envío.

DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES:

El Banco Popular Dominicano compartirá con el público en general los procesos, logros, aportes, aprendizajes y testimoniales vividos durante el desarrollo del programa.

NORMAS APLICABLES

Responsabilidades del centro educativo

Cada centro educativo deberá comprometerse con el fiel cumplimiento de los siguientes puntos:

- Diligenciar la conformación del equipo ecoeficiente.
- Garantizar que los integrantes del equipo ecoeficiente que representan el centro educativo completen los formularios de descargo para la utilización de las imágenes y videos generados en el desarrollo de programa.
- Facilitar el espacio físico y de tiempo para que los participantes del programa en representación del centro educativo, puedan desarrollar las actividades de lugar.
- Respetar las bases del programa y requerimientos establecidos.
- Motivar y garantizar el cumpla del cronograma de trabajo de los equipos.
- De resultar ganador, comprometerse con la implementación del proyecto y el manejo transparente de los fondos.
- En caso de que el presupuesto de la propuesta sea menor al monto del premio alcanzado, se garantizará que estos recursos pasen a formar parte del fondo de sostenibilidad del proyecto.
- Participar puntualmente en las actividades propias del programa.
- Los recursos invertidos por los participantes, en investigación y preparación del proyecto previo a la premiación, son responsabilidad de los participantes.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR EL PROYECTO ECOEFICIENTE

Contenido del proyecto ecoeficiente

- El contenido del proyecto debe presentarse en español.
- El documento a utilizar para el proyecto es el anexo a la guía para elaborar proyectos y debe encontrarse en **formato PDF**.
- Las partes esenciales que debe contener el proyecto se detallan en la “Guía para elaborar proyectos ecoeficientes” y en el documento “Cómo presentar el proyecto”. Estos documentos serán entregados vía correo electrónico y además estarán disponibles en la página web:

¿Cómo enviar el proyecto ecoeficiente?

Cada centro educativo deberá presentar su proyecto ecoeficiente de manera digital. Para ello, deberán guardar su proyecto ecoeficiente en formato PDF y el video en formato mp4, grabado en alta definición (HD). Luego enviarlos vía correo electrónico a los correos siguientes:

- RSC@bpd.com.do
- soyecoeiciente3r@gmail.com

Con relación a la entrega del vídeo, puede subirse a YouTube y compartir el enlace con los correos electrónicos antes mencionados.

En este orden, los estudiantes y profesores que participan de la elaboración de los proyectos ecoeficientes, así como los que realizan el video **deberán llenar una hoja de descargo** que se les facilitará junto con la Guía para la elaboración de proyectos ecoeficientes.

Plazo para la presentación de los proyectos

- El plazo límite o de cierre para la presentación de los proyectos ecoeficientes será el miércoles 25 de marzo de 2020 a las 11:59 p.m.
- Los proyectos ecoeficientes presentados después del plazo indicado quedan automáticamente excluidos.
- Pierden automáticamente el derecho a participar y aplicar a los premios los proyectos ecoeficientes que no contengan los siguientes anexos:

1. La carta de autorización de utilización del proyecto.
2. Las hojas de descargo por estudiante.

ESTRUCTURA DEL PREMIACIÓN

Monto de los premios

El programa educativo ¡Soy ecoeficiente! cuenta con RD\$750,000.00 en premios para implementar los proyectos repartidos de la siguiente forma:

- 1) Primer lugar en manejo sostenible del agua: un aporte de doscientos mil pesos dominicanos (RD\$200,000.00) para la implementación del proyecto.
- 2) Primer lugar en energía renovable y eficiencia eléctrica: un aporte de doscientos mil pesos dominicanos (RD\$200,000.00) para la implementación del proyecto.
- 3) Primer lugar en cultura 3R: un aporte de doscientos mil pesos dominicanos (RD\$200,000.00) para la implementación del proyecto.
- 4) Distinciones especiales: los seis (6) proyectos ecoeficientes que al final logren obtener resultados significativos, se les premiará con un monto de RD\$25,000.00 como distinción especial.

Sobre el desembolso de los recursos económicos

- 1) Los recursos desembolsados por concepto de premiación se harán preferiblemente a través de un depósito a una cuenta del Banco Popular. En casos especiales se emitirá un cheque a nombre del centro educativo ganador.
- 2) Los fondos recibidos por concepto de premio se utilizarán exclusivamente para la implementación de la propuesta.
- 3) En caso de que el presupuesto sea menor al ingreso recibido por concepto de premio, estos fondos deben destinarse como fondo de sostenibilidad de la propuesta.
- 4) Respecto a los 6 premios adicionales que se entregarán a los 6 mejores proyectos, fuera de los primeros lugares; queda a discreción del centro educativo definir el foco de inversión de los fondos obtenidos por los equipos de trabajo por el reconocimiento de sus proyectos bajo la categoría de "Distinción especial".
- 5) El centro educativo, de resultar ganador de algún premio o distinción, deberá presentar una factura física con comprobante fiscal, a nombre del Banco Popular Dominicano (R.N.C. 101010632), bajo el concepto de Premio del programa educativo ¡Soy Ecoeficiente!, dentro de las fechas acordadas por ambas partes.
- 6) Los centros educativos que sean beneficiados con uno de los premios del

programa educativo ¡Soy Ecoeficiente! se comprometerán a presentar un informe mensual con los resultados obtenidos del proyecto implementado durante el primer año de ejecución y recibir visitas de los organizadores del programa. La implementación del proyecto ganador debe estar implementado de acuerdo al cronograma definido en la propuesta presentada o a más tardar en diciembre 2020.

Sobre el evento de premiación

- 1) Todos los equipos que elaboraron su proyecto ecoeficiente en el tiempo acordado serán convocados al acto de premiación final.
- 2) El anuncio de los equipos ganadores de los primeros lugares, al igual que los ganadores de distinción especial, se hará público en el acto de premiación, que se realizará en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Tierra.
- 3) Los centros educativos ganadores recibirán una invitación para compartir sus experiencias y recibir los premios alcanzados.
- 4) Con la entrega formal de los premios queda cerrada la quinta versión del programa, comprendida en este período 2019-2020.

ANEXO: CALENDARIO PROPUESTO

AÑO 2019

Programa del mes de septiembre:

- Inscripción de los centros educativos.
- Socialización y encuentro con directores y maestros de los centros educativos.

Programa del mes de octubre:

- Acto de lanzamiento oficial del programa.
- Talleres para aclarar las dudas sobre la elaboración del proyecto.

Programa del mes de noviembre:

- Desarrollo de proyectos:
- Presentación a la comunidad de los ODS

AÑO 2020

Programa enero-febrero:

- Desarrollo de proyectos ecoeficientes.
- Actividad de presentación del proyecto a la comunidad educativa

Programa del mes de marzo:

- Visita para la revisión y entrega del proyecto ecoeficiente.

Programa del mes de abril:

- Evaluación de los proyectos.
- Acto de premiación y reconocimiento de los proyectos ecoeficientes.



POPULAR

Sostenibilidad 3Rs



Para más información:
Popularenlinea.com/soyecoeficiente

